



CURSO BÁSICO IMPUESTO SOBRE LA RENTA 2018 PARA PERSONAL DE DESPACHO

4 y 5 de Abril de 2019

El objetivo de la sesión es conseguir que el personal de despacho tenga una formación básica sobre la campaña de I.R.P.F.

Ponente:

Sra. D^a. Analina Moll Bragagia , Asesora Fiscal y Vicepresidenta del Cotme

Fecha y horario:

4 de Abril de 2019, de 16:00 h. a 20:00 h

5 de Abril de 2019, de 10:00 h a 14:00 h

Lugar:

Sala formación COTME

Programa:

1. ¿Quién está obligado a declarar?
2. La unidad familiar
3. Rentas exentas
4. Rendimientos del trabajo
5. Rendimientos del Capital (Mobiliario e inmobiliario)
6. Módulos
7. Alteraciones Patrimoniales
8. Exención por reinversión
9. Mínimo familiar
10. Reducciones
11. Deducciones (Estatual y Autonómicas)

Precios inscripción:

Personal de Colegiados: 60 €

Otros: 150 €





El personal de despacho de los miembros del ICJCE, ICAIB, el personal de la Sindicatura de Cuentas de las Islas Baleares y el CEIB, tendrá la misma consideración que los adscritos al COTME

Los precolegiados del COTME tienen una cuota de inscripción de 25,00 €.

EL personal de despacho de los colegiados del COTME no residentes en Mallorca estarán exentos de pagar cuota de inscripción.

Homologación:

La Plataforma telemática expedirá el correspondiente certificado a todos aquellos que, acudiendo al seminario, hayan firmado la correspondiente hoja de asistencia. Esta acción formativa tiene una duración de 8 horas de formación presencial..

[Para inscribirse, pinche aquí](#)

Nota: La organización se reserva el derecho de anular o posponer la realización de la actividad por razones de no llegar a un mínimo de inscripciones requeridas.

